



2764

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don TEODORO PEREZ MALLAINA, residente en SAN SEBASTIAN,
Villa Viana, Maruchipi,

p o r

" UN MOTOR TURBINADO "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

////

27 642



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad del motor que vamos a describir es reducir el gasto de producción y aumentar el rendimiento. La descripción que sigue se hace a base del dibujo que se acompaña, que muestra los dos cuerpos del motor, indicados con las letras A y B. Se indica con la letra C el conducto de aspiración de aire o mezcla carburante y con la letra D el conducto de expulsión de los gases. La letra E representa el inyector o bujía. Exponemos a continuación los fundamentos del invento y sus características fundamentales:

15

Un motor de explosión se puede transformar en compresor, con algunas variaciones en las válvulas e invertir los términos, es decir, que la expansión de los gases pone en movimiento al cigüeñal, esto es el motor, y el compresor, moviendo el cigüeñal, comprime al gas.

20

Con el compresor se hace lo mismo, pero a la inversa: moviendo al eje del compresor, comprime al gas y, por el contrario, expansionando al gas en sus paletas, moverá el eje. Esta es, precisamente, la idea de este motor.

25

Ahora, que para suprimir válvulas y que se verifiquen los cuatro tiempos, se disponen dos compresores, ya que en un motor de cigüeñal cada cilindro de dos vueltas aprovecha una como motor, que es en la que hace la explosión la otra, y hace este mismo cilindro de compresor y análogamente en este motor se ponen dos compresores y por cada vuelta es como si diese dos, pues en el primero se realizan los dos primeros

30



35

tiempos, aspiración y compresión. Por eso decimos que actúa como compresor; y en el segundo compresor se realiza los otros dos tiempos restantes: explosión y expulsión de gases, y éste es el que hace mover al eje y por este motivo lo llamamos motor.

40

Dicho lo que antecede, hacemos constar que este motor de explosión consiste en dos compresores o turbinas coordinadas (o unidas, por medio de engranes o cadena en relación apropiada), en la que una actúa como tal comprimiendo el aire atmosférico (Diessel) y la mezcla carburante (gasolina) para, una vez hecho esto, pasarlo al otro, que actúa como verdadero motor. Así, inyectando al aire atmosférico el carburante con la presión y el calor se inflama (Diessel).

45

A la mezcla carburante se le inflama por medio de chispa eléctrica (gasolina) y la expansión produce el movimiento de rotación del eje.

50

Las personas peritas en este género de motores advertirán por lo que antecede las ventajas del que queda descrito. En resumen, podemos decir que evita puntos muertos e inercia del vaivén del pistón y de la viala.

55

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

60

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un motor turbinado, caracterizado porque consiste en dos compresores o turbinas coordinadas o unidas por medio de engranes o cadenas en relación apropiada, en la que una



65

actúa como tal comprimiendo el aire atmosférico (Diessel) y la mezcla carburante (gasolina) para una vez hecho esto pasarlo al otro que actúa como verdadero motor.

70

2ª.- Un motor turbinado, según reivindicación primera, caracterizado porque así inyectado el aire atmosférico, el carburante con la presión y el calor se inflama (Diessel) y la mezcla carburante se inflama por medio de chispa eléctrica (gasolina), produciendo la explosión el movimiento de rotación del eje.

75

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: "UN MOTOR TURBINADO".

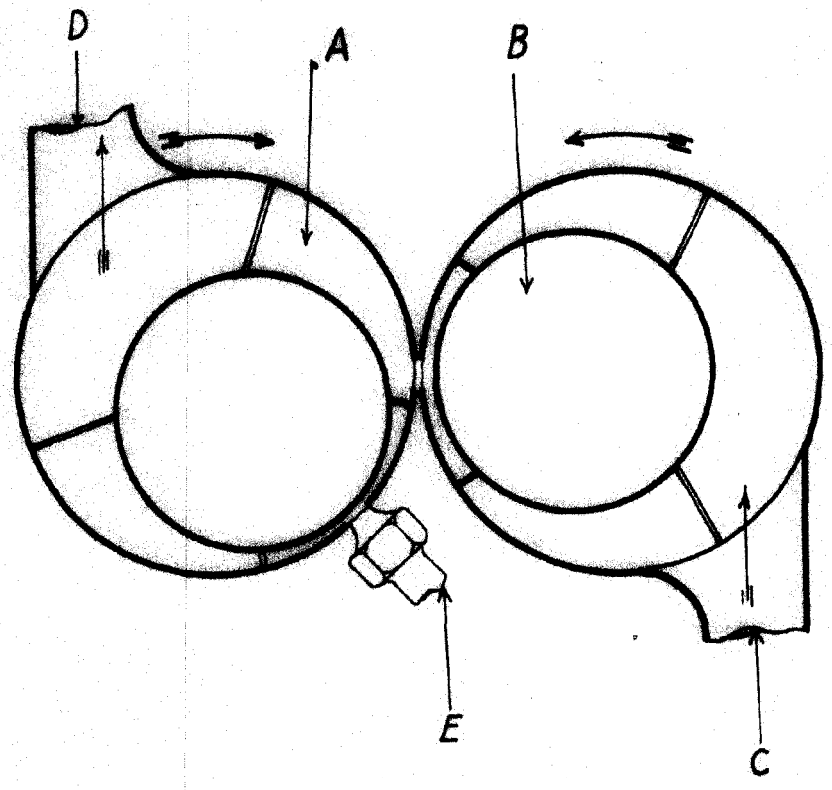
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

80

Madrid, 4 agosto de 1.951.

ALFONSO UNGRIA

27 049



ESCALA VARIABLE
MADRID, 4 DE agosto DE 1951.
REPOSICION ESPAÑA

Handwritten signature